

Revista: Trabajo Social
Escuela de Trabajo Social
Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 43, agosto 2024-Julio 2025
Nombre del artículo: El Fomento de una Cultura Democrática:
un Ejercicio Cotidiano y Desafiante de Trabajo Social en
Contextos Pluriculturales de Guatemala
Páginas: 112 - 123
Nombre de autor: MSc. Elma Verónica Sagastume López
Docente-Investigadora de la Escuela de Trabajo Social
de la Universidad de San Carlos de Guatemala
sagastume.veronica@profesor.usac.edu.gt
Artículo recibido: 01 de noviembre 2024
Artículo aceptado: 03 de junio del 2025

El Fomento de una Cultura Democrática: un Ejercicio Cotidiano y Desafiante de Trabajo Social en Contextos Pluriculturales de Guatemala

MSc. Elma Verónica Sagastume López

Resumen

La democracia se concibe y se significa como un régimen de gobierno y de dinámica social inclusiva y justa porque, desde su origen etimológico, se refiere a un sistema de gobierno basado en el poder del pueblo y que, además, se sustenta en los valores de la libertad, la igualdad y la justicia que pregonan los derechos humanos, contribuyendo a la autodeterminación de los pueblos y sociedades. En este marco, la participación de la ciudadanía es fundamental para dar vida al precepto del “gobierno del pueblo”.

Por su lado, el Trabajo social se ha orientado a la organización y la participación social, particularmente de las personas excluidas y marginalizadas, con la finalidad de su dignificación individual y colectiva como personas humanas y como sujetos de derechos. Esta capacidad de empoderamiento se reconfigura en poblaciones heterogéneas y diversas donde conviven diferentes formas de pensar y de recrear la vida en colectividad.

En sociedades pluri y multiculturales como Guatemala, este propósito disciplinar enfrenta desafíos teóricos y metodológicos que cuestionan el conocimiento, la práctica y los alcances profesionales. Este

artículo recoge experiencias y debates al respecto. Se espera que las ideas presentadas inspiren a reflexionar sobre el ejercicio profesional en este campo estratégico y puedan generarse procesos de retroalimentación y actualización que permitan debates teórico-prácticos para fortalecer el ejercicio profesional en los actuales contextos.

Palabras clave: Democracia, exclusión social, multiculturalidad, pluriculturalidad, trabajo social.

Abstract

Democracy is understood as both a system of government and an inclusive and just social dynamic, grounded in the values of freedom, equality, and justice that underpin human rights and contribute to the self-determination of peoples and societies. Within this framework, citizen participation is fundamental to realizing the principle of "government by the people."

Social work has historically focused on promoting social organization and participation, particularly among excluded and marginalized groups, with the aim of restoring individual and collective dignity and recognizing them as rights-holders. This empowering role takes shape in diverse populations where multiple worldviews and collective ways of life coexist.

In multicultural contexts such as Guatemala, this disciplinary mission confront theoretical and methodological challenges that question knowledge production, practice, and professional scope. This article presents experiences and debates on these challenges, seeking to foster reflection, feedback, and theoretical-practical dialogue to strengthen professional practice in contemporary and complex contexts.

Key words: Democracy, multiculturally, social exclusion, social work.

Introducción: Cultura democrática y Trabajo Social

El Índice de Democracia 2023 definido por *The Economist Intelligence Unit* ubica a Guatemala en el puesto cien, que, aunque en empate con Gambia (país africano con una extensión territorial de una décima parte al de Guatemala, con una población 2.7 millones y que sus habitantes lo integran diversas etnias) se posiciona detrás de éste porque cambió de rango con relación al 2022. Este índice evalúa cinco áreas: el proceso electoral y su pluralismo, el funcionamiento del gobierno, la participación política, la cultura política y las libertades civiles. Guatemala es valorado en 2023 con 4.47 (p. 13), lo que le clasifica como un régimen híbrido; que, según la Fundación para el Desarrollo de Guatemala, (s.f.) se refiere a que:

(...) las elecciones tienen irregularidades sustanciales que impiden que sean libres y justas. Además, existe presión del gobierno sobre los partidos y candidatos de la oposición, así como también hacia los medios de comunicación y al poder judicial. La corrupción tiende a ser generalizada y el Estado de Derecho es débil. (p.1)

Guatemala es un país multicultural donde convergen cuatro pueblos: maya, mestizo y/o ladino, xinka y garífuna. La historia de Guatemala está afectada por diversos hechos, resaltando la colonización, la exclusión de los pueblos originarios, una revolución de cambio esperanzador, pero cercenada y un conflicto armado interno que, en suma, crearon y mantienen profundas secuelas que definen la vida social, económica, política, cultural, histórica y estructural de la sociedad (Sagastume, 2020a). Estos procesos configuran la dinámica y estructura de poder vertical vigente que, paradójicamente, contradice los ideales de una "cultura democrática", entendida esta, desde la concepción y visión occidental o eurocéntrica.

En 2023, Guatemala vivió convulsas situaciones políticas y sociales que revitalizaron la participación social, siendo entre las más significativas las elecciones generales y la movilización social, liderada por pueblos indígenas en varios momentos y, particularmente, durante los emblemáticos 106 días de plantón frente al Ministerio Público a inicios de octubre; defendieron la frágil institucionalidad democrática del país. Paradójicamente, contribuyeron para que un sistema que les ha excluido y oprimido históricamente, no se truncara (García, 2024).

Este hecho es de vital importancia, considerando por un lado, que la construcción sociopolítica en Guatemala está subsumida en una historia de colonización, una estructura social y de poder jerarquizada, por la intensa marginación de los pueblos originarios, por las secuelas de miedo que persisten como resultado de la violencia política durante el conflicto armado interno, los altos índices de corrupción e impunidad gubernamental y últimamente, por las acciones de criminalización ante la defensa de los derechos humanos individuales y colectivos. Y, por el otro lado, que existe en el imaginario social la idea subyacente de que la democracia es el sistema de igualdad para la gobernanza y la organización social, política y convivencia de una sociedad (Saavedra, 2015). En esta línea de pensamiento, Ortiz (2024), resalta que el resultado de las elecciones de 2023 ofrece a Guatemala la oportunidad de oxigenar el espacio cívico y avanzar hacia la reconstrucción del sistema de justicia, legislativo y ejecutivo, que, como consecuencia, contribuirán al fortalecimiento de la democracia en el país.

Observando las manifestaciones cívicas y acciones sociales de finales del 2023, se reflexionó respecto el papel del Trabajo Social en estas dinámicas de organización y participación social, reconociendo que estos procesos son fundamentales en esta disciplina. En consecuencia, se exploró la intervención de trabajadoras y trabajadores sociales en la construcción democrática y cómo esta influye en la sociedad pluricultural guatemalteca. Así mismo, esta reflexión tiene un carácter conmemorativo ante los 75 años de la creación de la carrera de Trabajo Social en Guatemala, reconociendo que esta carrera surgió como fruto de la década revolucionaria y democrática (1944-1954).

El artículo se sustenta en la experiencia de nueve mujeres profesionales de trabajo social que accionan por la democracia desde diferentes enfoques y ámbitos en Guatemala, por lo que sus voces, reflexiones, aprendizajes y desafíos, encauzan el contenido y el análisis. Se indagó sobre las variables del fomento a la democracia por parte del trabajo social en contextos multi y pluriculturales. Las preguntas de investigación se centraron en el ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cómo? y ¿qué desafíos teóricos y metodológicos? Se efectuó una investigación documental, se aplicó un cuestionario digital y se hizo el análisis de las respuestas obtenidas. Con esto, se contrastó teoría y práctica.

Metodología

Se realizó un proceso investigativo cualitativo con enfoque hermenéutico circular que centró el análisis en el ejercicio profesional orientado a la promoción de una cultura democrática y ciudadana desde las características pluri y multiculturales de Guatemala. Siguiendo a Gadamer (1998), “todo debe entenderse desde lo individual, y lo individual desde el todo” (p. 63), este enfoque ayuda a la generalización de pautas desde la comprensión de visiones y experiencias particulares de los sujetos investigados, que para este efecto, son profesionales en Trabajo social.

Como técnica de recolección de información se aplicó un cuestionario digital en Google Forms con siete preguntas abiertas; instrumento que facilitó un proceso flexible para la obtención de datos cualitativos desde diversas narrativas y experiencias; y, sobre todo, garantizó la participación de la mayoría de profesionales contactadas al ser una herramienta oportuna, ética e inclusiva. El cuestionario llegó a profesionales en diferentes puntos geográficos del país sin implicar traslados o ajustes a agendas, y su llenado asincrónico contribuyó a reflexionar sus respuestas con mayor profundidad en entornos seguros y privados. Se considera que este formato ofreció la oportunidad de una libre expresión de experiencias, valoraciones y significaciones sobre la temática consultada. El uso de la plataforma digital facilitó el registro inmediato y organizado de la información, redujo errores de transcripción y optimizó el proceso de codificación y el análisis.

Se contactaron a diez mujeres profesionales en Trabajo Social, de las cuales, nueve respondieron el cuestionario, siendo dos de ellas, mayas. El perfil de estas profesionales seleccionadas se caracteriza por su criticidad epistemológica y su amplia experiencia en el acompañamiento y facilitación de ejercicios participativos con diferentes poblaciones, tanto en ámbitos de sociedad civil como de la institucionalidad pública. Para su desempeño, estas profesionales aplican diversos enfoques como derechos de las mujeres, derechos de los pueblos indígenas, derechos de la niñez y adolescencia, derechos de la diversidad sexual, derechos de personas discapacitadas, derechos a la verdad, justicia y memoria, derechos humanos, organización social, gobernabilidad y estado de derecho. Además, su trabajo se operativiza en entornos

urbanos y rurales en todo el país, y algunas de ellas, han incursionado en espacios de participación política al postularse como candidatas en puestos de elección popular a nivel municipal.

Las respuestas aportaron reflexiones, pensamientos e ideas que tratan distintas dimensiones del debate y crítica disciplinar, teórico-conceptual y metodológico; particularmente, porque cuestionan una concepción cultural democrática dominante y reconocen la necesidad de la inclusión de saberes locales de los pueblos y las comunidades excluidas.

Fundamentación teórica

Mandatos y Propósitos del Trabajo Social para una Cultura Democrática

La promoción e impulso de una cultura democrática es parte de los objetivos y principios de trabajo social (Sagastume, 2020b), particularmente, cuando se aplica y analiza desde los procesos de organización social, la formación cívico-política y la participación social. Villeda (2007) argumenta que el origen y acción del trabajo social se enmarca en ideales democráticos y humanistas, por lo que los valores de esta profesión priorizan “la igualdad, el valor y la dignidad de todas las personas” (p. 52). Por su lado, Saavedra (2015), reflexiona respecto el imaginario social que subyace en la comprensión e interpretación política de la persona ciudadana. Desafía y analiza el significado y rol que un hombre y una mujer ciudadana tiene en su propio contexto histórico. El argumento que transcribo abajo cuestiona esta relación:

Como personaje, el ciudadano debe caracterizarse en el escenario histórico de la modernidad y debe hacerse cargo de la creencia arraigada por la cual se constituye en el titular del potencial transformador de la historia, la capacidad de juzgamiento de las actuaciones de la autoridad y el soberano en la decisión sobre el curso político de los acontecimientos. Esta imagen moderna de la ciudadanía es favorecida por la expresión del liberalismo político, a lo que se suma la aplastante hegemonía capitalista que no sólo ordena la vida económica en función a sus argumentos fundantes, sino que también está en un constante larvado de otros ámbitos de la vida humana, como, por ejemplo, la organización social y política. (p. 64)

Siguiendo con los argumentos obtenidos por las profesionales entrevistadas, en el contexto multi y pluricultural de Guatemala, el Trabajo social debe fomentar una cultura democrática que promueva la inclusión, combata la exclusión histórica, proteja los derechos humanos y fortalezca la cohesión social, contribuyendo a un desarrollo más justo y equitativo desde una perspectiva de reconocimiento a la diversidad identitaria de las personas, grupos y comunidades.

Así mismo coinciden en que la promoción y creación de dinámicas sociales de inclusión y participación para que todos los sectores de la sociedad se involucren en procesos de toma de decisiones, que generen condiciones favorables para todas las personas, que eviten prácticas autoritarias, que promuevan el bienestar y susciten la convivencia pacífica en los entornos más cotidianos locales y nacionales, constituyen propósitos priorizados para el Trabajo Social.

Se busca contribuir al bienestar social y a la buena gobernanza, dado que una cultura democrática facilita la creación y fortalecimiento de espacios donde las personas e instituciones interactúan bajo principios de igualdad, convivencia, tolerancia y apertura a diferentes perspectivas y saberes. Desde el principio de igualdad, se favorecen espacios y comportamientos que faciliten el respeto a la diversidad, debido a que una cultura democrática respeta las diversas formas de organización social, política y cultural, basándose en principios como la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad.

Estos valores son imprescindibles en contextos donde conviven diferentes pueblos, saberes y organizaciones ancestrales. No se trata de añadir o invisibilizar un sistema con otro. Se trata de vinculaciones y articulaciones estratégicas y con pertinencia.

Una cultura y dinámica democrática es fundamental para que la población esté informada, tome decisiones propias y actúe frente a problemas estructurales, promoviendo el diálogo, la articulación y la tolerancia en una sociedad que ha perdido el concepto de lo colectivo. Específicamente, una cultura democrática es importante para la construcción de la persona como sujeta de derechos, que, desde una perspectiva inclusiva, de igualdad y de justicia, contribuya a que su voz, saberes y miradas se escuchen, se respeten y se tomen en cuenta.

Los argumentos vertidos por las trabajadoras sociales consultadas coinciden con los planteamientos que Alberich y Espadas (2014) hacen en relación a que por distintos motivos, la participación o su falta, tanto en el ámbito académico como en el político y dentro de las organizaciones ciudadanas, ha suscitado análisis, debates y controversias; que en la labor del Trabajo Social son cruciales, sobre todo cuando se relaciona a su definición, su potencialidad, sus limitaciones, dinámica y con las diversas expresiones en que esta se manifiesta en las sociedades: el asociacionismo, es decir, la participación colectiva por medio de asociaciones y movimientos sociales (p. 9).

Por su parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004), indica que, en su forma más elemental, la democracia se define como “el gobierno del pueblo” (p. 18). Esta antigua idea, necesita actualizarse, desde lo local hasta el ámbito nacional para responder a las realidades presentes y futuras de la población. Gobierno del pueblo significa que las decisiones que afectan a todos deben ser tomadas de manera inclusiva. Este ideal conlleva el reto de construir una participación efectiva y un destino común, lo cual demanda no solo una mayor diversidad de opciones, sino también un Estado fortalecido que pueda responder a los mandatos ciudadanos. Así, el gobierno del pueblo implica un Estado compuesto por ciudadanas y ciudadanos plenos, donde se va más allá de la simple elección de autoridades. Representa una organización que garantiza los derechos civiles, políticos y sociales de todas las personas ante esta complejidad. Este organismo internacional sugiere el concepto de “democracia de ciudadanía” (p. 18).

Lo anterior muestra la consustancial conexión entre los objetivos de organización y participación social que tiene el trabajo social con la democracia. La complejidad en esta relación se presenta cuando, en el ejercicio profesional, los significados y prácticas del concepto básico de democracia convergen con otras perspectivas y dinámicas de gobernanza; las cuales se desconocen objetivamente y/o están comprendidas desde prejuicios o estereotipos que pueden estar determinados por prácticas racistas, patriarcales y clasistas.

Metodologías Aplicadas por Trabajo Social

Hablar de metodología, desde la acepción básica, refiere a un razonamiento y decisión político-estratégica y técnica; es decir, describe el contenido y el procedimiento que se aplica para el logro de objetivos.

Según las respuestas obtenidas, la acción de trabajo social para el fomento de una cultura democrática en los contextos pluri y multiculturales de Guatemala, se apoya en una metodología con enfoque integral, que incluye procesos individuales y colectivos, y que se orienta a:

- La formación cívica y política de las personas y grupos con los que se trabaja, proceso que se orienta a la formación en derechos humanos, historia, funcionamiento del Estado, participación ciudadana y pensamiento crítico, entre otros elementos. El propósito que se busca es que las personas, especialmente aquellas históricamente excluidas y marginadas como mujeres y pueblos indígenas, se identifiquen y empoderen como personas sujetas de derecho y ciudadanas plenas.
- El fortalecimiento organizativo y acción colectiva estratégica que, con el fin de buscar la justicia social, permita a las personas incidir políticamente, democratizar los espacios de participación social y promover narrativas que desafíen discursos hegemónicos, clasistas y patriarcales. Para esto, se parte del reconocimiento y promoción de las diversas formas organizativas locales. Lo que se pretende es el pensamiento y la acción colectiva. Los procesos varían según las condiciones contextuales particulares. Se resalta la idea de que estas acciones no se conciben lineales, ya que se adaptan a las condiciones particulares de las personas, los grupos y las comunidades.

- La investigación científica y empírica que permite el conocimiento y comprensión de la realidad, y a partir de este entendimiento, apoya en la elaboración de propuestas y definición de la estrategia de acción colectiva. Generalmente, estas investigaciones se dan con enfoque participativo para dejar instaladas las capacidades en las personas. Las lecturas históricas de los pueblos y comunidades son importantes para comprender las complejidades de la realidad social, política y económica que les atañe. En este sentido, se ubica la acción con un enfoque de pertinencia cultural y social.
- El acompañamiento técnico, estratégico y político a organizaciones, movimientos sociales e instituciones gubernamentales y estatales, con el propósito de apoyar en el mejoramiento de su desempeño y su proyección para sus acciones de defensa de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción, entre otros propósitos. Además de las acciones indicadas previamente, este acompañamiento conlleva acciones de defensa de los derechos humanos en casos individuales o colectivos de criminalización, por ejemplo: resultando en un proceso vivencial que contribuye al empoderamiento y la acción consciente. A nivel institucional de gobierno y Estado, este acompañamiento apoya en el fortalecimiento de la vocación democrática de las instituciones públicas, donde son cruciales acciones dirigidas a la rendición de cuentas.
- La promoción de la participación activa de las personas en instancias de toma de decisiones a todo nivel, pero particularmente, en procesos de defensa de sus derechos y en acciones de incidencia social, con lo que se contribuye al desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades de gestión y representatividad en espacios de poder político. Lo que se pretende con esta acción es propiciar que los pensamientos de mujeres y pueblos indígenas estén presentes y sean escuchados en las decisiones que afectan su existencia.
- En contextos multi y pluriculturales se aplica un enfoque cultural donde las acciones se basan en principios y valores del pensamiento garífuna, maya y xinka, respondiendo de manera integral a las necesidades de estas poblaciones e incluyendo la participación de diversos sectores sociales en la búsqueda de soluciones y en la democratización de los espacios de poder. Se pretende generar procesos pertinentes a las dinámicas culturales y contextuales de las poblaciones que se acompañan.
- Se colabora en el fortalecimiento de instituciones democráticas mediante procesos de formación y asesoría con el fin de que el personal comprenda el alcance de sus funciones públicas e interprete adecuadamente los preceptos democráticos de sus funciones y objetivos institucionales.

Lo indicado evidencia la diversidad de procesos que Trabajo Social gestiona, y concretamente, enfatiza metodologías participativas que promueven procesos inclusivos, justos y de reflexión colectiva.

Estas acciones afrontan dificultades, sobre todo por los cambios que conllevan en varios niveles. El desafío priorizado por las profesionales consultadas es el acompañamiento que significa para las personas que sistemáticamente son vulnerabilizadas y/o violentadas en sus derechos individuales y colectivos, como, por ejemplo: líderes en las comunidades que activan en la defensa de los bienes naturales en sus territorios; especialmente en entornos con proyectos extractivos.

En todo este quehacer, la y el profesional en Trabajo Social se considera un agente de cambio social y disciplinar, que reflexiona sobre su práctica y contribución en el combate de las desigualdades y promoción de la justicia social.

La información recabada coincide con la complejidad y pertinencia contextual e histórica que Chacón (2016) indica en su investigación, y que refieren a la formación disciplinar y sus modificaciones, ya que estas “responden con pertinencia a los momentos históricos y hechos sociales, que el Estado de Guatemala, ha afrontado, determinando de esta manera su posicionamiento político, económico, social, cultural y ambiental en el ámbito nacional y mundial.” (p. 3). Estos argumentos dirigen el análisis a la integralidad metodológica en el ejercicio profesional cuando se acciona en favor de la democracia; específicamente porque la práctica debe fundamentarse con los nuevos paradigmas conceptuales y las técnicas o herramientas creadas que se ajustan a los momentos históricos en que se implementan los procesos. Implícitamente, denota la necesidad de permanente actualización teórica y metodológica.

Desafíos Teórico-Conceptuales que se afrontan con frecuencia

Como se identifica a continuación, las profesionales indicaron que los aspectos más desafiantes a los que se enfrentan durante las acciones para una cultura democrática se relacionan con los elementos axiológicos, epistemológicos, teleológicos y ontológicos de Trabajo Social, que refieren al ser, los fines, el saber, valores y la metodología disciplinar.

1. La integración efectiva de la teoría con la práctica, porque desde su entendimiento, existe una desconexión entre los conocimientos teóricos sobre democracia y su aplicación práctica, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad y exclusión social. Se requiere un enfoque más reflexivo y comprometido que vincule la teoría con la práctica cotidiana.
2. También mencionan deficiencias en el ámbito académico disciplinar, ya que valoran que existe una debilidad en el análisis político y del poder en los programas académicos de Trabajo Social; consideradas por quienes respondieron al cuestionario, como la falta voluntad política para incluir otras epistemologías contemporáneas, especialmente las relacionadas con la decolonialidad, de pueblos originarios, del sur o el feminismo, por ejemplo. Esto limita la capacidad profesional para participar activamente en los poderes del Estado y orientar a la población en estas intenciones.
3. La imperativa la revisión y cambio de paradigmas en Trabajo Social, ya que, debido a lo indicado anteriormente, estiman necesario modificar el enfoque tradicional del Trabajo Social, que ha sido apaciguador y no ha abordado estructuralmente los problemas. Se propone un cambio hacia una mayor implicación en la toma de decisiones estratégicas y el poder, incorporando interseccionalidad y una perspectiva crítica de género, pueblos indígenas y derechos humanos.
4. La incorporación de enfoques críticos en la teoría y la práctica, principalmente porque se valora esencial adoptar enfoques críticos, como el decolonial, feminista e interseccional, para enfrentar los retos del Trabajo Social, incluyendo el autoritarismo, la cooptación del Estado, y la injusticia social. Además, se deben respetar y valorar las cosmovisiones indígenas y la diversidad cultural.
5. La necesidad de profundizar en la teoría democrática que permita una mirada amplia y compleja que ayude a profundizar en los distintos enfoques sobre democracia y geopolítica, así como en el análisis del poder y los sujetos políticos, para comprender mejor los desafíos contemporáneos y promover una cultura democrática inclusiva.
6. La articulación entre investigación y práctica de manera efectiva, en el sentido de integrar más la investigación y la evidencia empírica en la práctica del Trabajo Social, preservando la autonomía profesional frente a influencias políticas, financieras como de otras ciencias y disciplinas científicas. Es imperativo analizar y debatir las desigualdades y opresiones que perpetúan las estructuras de poder actuales desde la episteme específica de trabajo social.
7. La resistencia institucional y participación ciudadana. Se reconoce que las instituciones a menudo son resistentes al cambio, lo que dificulta la implementación de modelos más adaptativos y contextualizados a los cambios sociales, políticos, económicos y ambientales. También se observa un déficit en la educación cívica y la participación ciudadana, que deben ser abordados con estrategias que fomenten una participación crítica y activa.

En sus respuestas, las profesionales ofrecen un debate epistémico importante para el trabajo social, ya que además de cuestionar las falencias formativas, también identifican diversas necesidades de adaptabilidad teórica y metodológica en contextos que pueden ser de incertidumbre. Para efectos de este artículo, la reflexión se centra en enfoques multiculturales y feministas; dos perspectivas epistémicas que también se vinculan con trabajo social. Florián (2018) enfatiza:

Si la interculturalidad tiene como finalidad, promover sobre la base del respeto las diferencias culturales y la igualdad de derechos, espacios de interacción positiva que vayan abriendo y generalizando relaciones de confianza, reconocimiento mutuo, comunicación efectiva, diálogo y debate, aprendizaje e intercambio, regulación pacífica del conflicto, cooperación y convivencia. Su finalidad o propósito es congruente con la filosofía del Trabajo Social (p. 35).

Respecto la relación entre feminismo y Trabajo Social, Riveiro (2019) menciona que se requiere un profundo análisis porque la profesión, históricamente feminizada, se funda en tareas de cuidado, asistencia y educación, reproduciendo la asociación entre lo “natural” de las mujeres y el ámbito doméstico; condición que marca su inserción laboral. Además, continúa la autora, el trabajo social se ocupa mayoritariamente en la operatividad de políticas sociales, las que están atravesadas por lógicas que garantizan la reproducción del capital y mantienen la carga del cuidado en las mujeres. Finalmente, se plantea la urgencia de desmontar los legados sexistas, capitalistas y heteronormativos que han marcado la profesión y, para sostener un trabajo social crítico, resulta indispensable su articulación con los feminismos (p. 19).

Ambos marcos teóricos y metodológicos dirigen también el debate hacia el ámbito personal, reconociendo que las y los profesionales en Trabajo social son parte de estas poblaciones que viven exclusiones y discriminaciones por paradigmas racistas, patriarcales y clasistas. Por consiguiente, debe reconocerse que trabajo social es una profesión feminizada, étnica y de clase, por lo que experimenta desigualdades por género, identidad cultural y posición de clase económica, sea en su currículo, academia y lugares laborales; lo que conlleva un debate respecto su posicionamiento ante estas epistemologías y esta vivencia gremial.

Desafíos Metodológicos y/o Estratégicos más Comunes para el Trabajo Social

En el ejercicio profesional, relacionado con procesos de ciudadanía y cultura democrática, se resaltan como desafíos metodológicos o estratégicos para el Trabajo social, los siguientes:

1. Una efectiva vinculación metodológica en los niveles de intervención porque se considera crucial, por un lado, la conexión de los métodos de trabajo individual, grupal y comunitario; y por el otro, este vínculo con las dinámicas particulares en los contextos local, regional, nacional e internacional. Con esta articulación, se facilita la interconexión entre el andamiaje metodológico de lo individual y lo colectivo que contribuye a enlazar con aquellos factores estructurales que reproducen opresiones sectoriales, trascendiendo acciones asistencialistas que perpetúan esos sistemas.
2. Conocimiento de metodologías interculturales y basadas en cosmovisiones indígenas que contribuyan a fortalecer o desarrollar nuevas formas de organización social, política, económica, ambiental y espiritual. Es fundamental incorporar metodologías basadas en las propuestas de conocimiento ancestral de los pueblos originarios, centradas en el cuidado de la vida y el universo. Además, cuando se trabaja con juventudes y poblaciones diversas, la inclusión de metodologías lúdicas y saberes más focalizados apoyan procesos formativos más pertinentes y contextualizados.
3. Cambio en el paradigma de una acción tradicional e individualista debido a que el trabajo por la democracia requiere de innovación y colaboración multisectorial. En este sentido, es importante un enfoque creativo y resiliente, tejiendo alianzas multisectoriales, aprovechando tecnologías digitales y fomentando prácticas democráticas sostenibles para lograr un impacto real en la cultura democrática. La disciplina debe actualizarse y reinventarse constantemente para responder a las realidades locales. Necesariamente, esto demanda de debates epistémicos que ayuden en procesos de discusión sobre la naturaleza del trabajo social en los diferentes momentos históricos de la sociedad.
4. Conciencia sobre la imbricación de opresiones en las que las y los trabajadores sociales reconozcan sus propias opresiones y cómo esto afecta su relación con las comunidades. Deben comprender que las poblaciones originarias ya tienen sus propias formas de organización, y el Trabajo social no debe imponer nuevas estructuras, sino trabajar desde el respeto y la colaboración. Esto denota un desconocimiento de la interconexión de las opresiones que atañen personal y colectivamente.

Se reconoce que las políticas desarrollistas del país cuentan con estructuras de organización comunitaria priorizadas, como la estructura del Sistema de Consejos de Desarrollo, pero la experiencia ha demostrado que estas instancias son espacios que han cooptado y obstaculizado la participación efectiva de los sectores históricamente excluido y que, en muchas oportunidades, no responden a las lógicas locales de organización y gobernanza. Son estructuras oficiales representativas que pueden carecer de legitimidad social.

5. La creación y fortalecimiento de espacios de participación para mujeres, porque se reconoce la inexistencia o limitada existencia de lugares estratégicos donde las voces de las mujeres puedan ser escuchadas para discutir y decidir sobre procesos que atañen su vida social, económica, política y cultural, entre otros ámbitos. El Trabajo Social debe apoyar oportunidades que permitan una mayor participación pública, en los ámbitos locales y nacionales. El vínculo con iniciativas propias de mujeres como con instancias formales de la institucionalidad pública pueden favorecer esta participación.
6. El Trabajo Social enfrenta obstáculos derivados de la complejidad sociopolítica del país, incluyendo disparidades económicas, tensiones étnicas, y una historia de conflicto. Entre los retos se encuentran, como se ha indicado en varios apartados de este documento, el promover la participación comunitaria, transformar el asistencialismo en autogestión y reconciliar cosmovisiones diversas con principios democráticos a través del diálogo intercultural.
7. Se identifica una falta de creatividad, investigación y participación, junto con un enfoque basado en intereses individuales sobre los colectivos. Esta falencia muestra carencias técnicas y cognitivas en profesionales de trabajo social que deben ser fortalecidas. También se critica el divisionismo entre profesionales y la falta de actualización en las metodologías aplicadas.

Cuando se considera lo desafiante en lo metodológico y lo estratégico, las reflexiones se orientan en las capacidades y herramientas técnicas con las que el o la profesional debe contar para su desempeño; y cuando se piensa en lo estratégico, la reflexión debe dirigirse hacia la cualidad de pertinente, oportuno, contextual u óptimo de una acción debidamente planificada. Pastor (2004) resume este debate de una forma clara:

El carácter interdependiente de los problemas y de los actores conlleva superar modelos clásicos de intervención basados en programaciones segmentadas y unidireccionales. Es necesario reconocer, aceptar e integrar la complejidad como un elemento intrínseco del proceso de intervención comunitaria, articulando sistemas inclusivos de participación de los diferentes actores en el marco de las redes locales. (p. 103)

Un dato importante en los argumentos recabados es el comprender que cada profesional en Trabajo social es una construcción social de su propio contexto en un momento histórico determinado. Esta consideración es significativa en el balance entre la motivación y el enfoque que pueda aplicarse en procesos de acompañamiento para el fomento de una cultura democrática en contextos diversos. Es decir, las respuestas a ¿desde qué enfoque o paradigma?, ¿con qué técnicas?, ¿por qué razones?, dependerán de la prioridad dada a ese balance: porque esto mandata mi disciplina científica o porque esto pienso y siento con relación a este asunto.

Conclusiones para la reflexión

Las reflexiones y análisis expuestos tratan distintas dimensiones para el debate respecto la práctica de trabajo social en el fomento de la democracia en contextos diversos en Guatemala. Sin demeritar el extenso contenido de la compleja interrelación entre las variables del asunto central de este artículo, se considera que las críticas teóricas y metodológicas a trabajo social, a la cultura democrática prevaleciente, la posición profesional y la necesidad de enfoques incluyentes, constituyen los ejes de atención.

Respecto las críticas a la teorías y metodologías, las coincidencias se enmarcan en la necesidad de contar con referencias conceptuales integrales, que desde enfoques multi, inter e intra disciplinarios contribuyan a una mejor comprensión respecto el entendimiento de dinámicas democráticas en contextos diversos culturales. Esto denota la necesidad de una actualización y pertinencia teórica que incorpore saberes diversos como el pensamiento indígena y otras teorías como el feminismo, por ejemplo. Lo que queda claro es la intrínseca e innegable articulación entre los objetivos de organización y participación de trabajo social con los valores que postula la democracia, y sobre la necesidad de que el Trabajo Social reconozca e integre los saberes locales y las formas de organización propias de estos pueblos para promover una dmocracia más inclusiva.

Cuando las reflexiones critican la cultura democrática prevaleciente en Guatemala, el debate se dirige a que existe una noción “dominante” que genera una cultura democrática única. Es decir, se concibe a la democracia como el sistema único de gobernanza y participación desde los postulados filosóficos de la teoría política que prevalece en el mundo occidental, pero desconoce y excluye otras formas ancestrales de organización social, como la de los pueblos originarios que cohabitan en Guatemala: Maya, Garífuna y Xinka. Esta noción es contradictoria con la realidad local, ya que es necesario examinar cómo las relaciones verticales de poder, basadas en la opresión y la marginación de los pueblos, limitan la participación política y la inclusión social; especialmente de mujeres y pueblos indígenas.

El análisis refuerza dos conclusiones gremiales que desde décadas se discuten en Guatemala: su contacto directo con la población y su rol transformador en la sociedad. Ya sea como empleadas de instituciones públicas o desde sociedad civil, las y los trabajadores sociales se ven en contacto directo con las poblaciones y sus necesidades específicas, lo que permite conocer de cerca las realidades, problemáticas y preocupaciones de las personas y comunidades. Para esto, también se requieren de procesos investigativos y acciones que transiten de lo particular a lo general. Se reconoce también la capacidad del Trabajo Social para cuestionar marcos teóricos opresivos y desarrollar procesos de desaprendizaje y aprendizaje que contribuyan a la democracia e inclusión.

En este ámbito, también se reconoce que la historia de colonización, de violencia y conflicto tiene impactos importantes para la cultura democrática, ya que el ejercicio se enfrenta a desconfianzas y resistencias para la organización y participación social y política, la comprensión integral de los derechos humanos y la desnaturalización de problemáticas que genera el machismo, el racismo, entre otros. En términos generales, el gremio de trabajo social tiene el reto de contribuir a la reconstrucción del tejido social en una sociedad altamente fragmentada y fomentar la participación en un ambiente de miedo y desmovilización social. Esto con el propósito de empoderar tanto a individuos como a comunidades para que puedan incidir en los espacios de toma de decisiones y transformar sus realidades.

Por lo anterior, el Trabajo social debe accionar desde enfoques inclusivos que promuevan la participación activa, la justicia social y el empoderamiento de los grupos marginados. Indiscutiblemente, este propósito requiere que cada profesional tenga los conocimientos y la experiencia para fomentar las estructuras de participación social, sean las formales del Estado y las social e históricamente legítimas de los pueblos. Sin excepción, las profesionales consultadas hacen un llamado a la integración de las voces de las comunidades en la construcción de una democracia que responda a sus necesidades y aspiraciones.

En estas condiciones, se enfatiza que la y el profesional en Trabajo social debe transitar de ser un espectador crítico a un agente de cambio que contribuya a la construcción de una democracia más equitativa e inclusiva mediante el reconocimiento de la diversidad de formas de organización social existentes en las comunidades y el país, donde una noción e idea de democracia no sea impuesta desde sus miradas, sino construida desde la pluralidad de las culturas y saberes locales. Esto conllevará la inclusión de sectores históricamente excluidos, tal como mujeres y pueblos indígenas, en la vida política y social, respetando sus cosmovisiones y estructuras sociales.

Sugerencias

Frecuentemente se identifica como tensión entre teoría y práctica la pregunta: ¿cómo se hace? Las profesionales que aportaron sus experiencias en este asunto, ofrecen, en orden de prioridad por ellas, las siguientes posibilidades de acción:

1. La creación, difusión y fortalecimiento de espacios de participación y toma de decisiones en los ámbitos más cotidianos de las poblaciones. Reconocen que existe una necesidad básica en las personas por encontrar respuestas a sus demandas, independientemente del alcance de éstas. Por ejemplo, desde motivaciones recreacionales hasta más estratégicas. Considerar estas motivaciones como oportunidades de acción organizada y de participación debe ser contemplado por trabajo social.

2. Iniciativas procesuales de educación cívico-política. Es indiscutible que la educación de ciudadanía se basa en procesos de formación para la identificación de las personas como sujetas políticas y sujetas de derechos. Y, aunque la relación educación-conciencia-acción no es lineal y tampoco automática, la formación cívico-política es altamente valorada para que las personas manejen información y tomen decisiones fundamentadas, lo que ayudará minimizar su participación utilitaria a todo nivel.
3. Procesos para la organización social con enfoque incluyente y representativa. Es decir, propiciar procesos para la vida colectiva donde todas las personas, sin discriminación por razones de etnia, cultura, sexo, género, clase, religión, etc., sientan que son bienvenidas y tengan posibilidades de participar en igualdad de condiciones. Esto contribuye a enriquecer las miradas de los análisis de las demandas colectivas y, sobre todo, encontrar respuestas desde diversas perspectivas.
4. La permanente promoción y fomento al diálogo pluri e intercultural. En los contextos multiculturales que caracterizan a Guatemala, se estima impostergable el desarrollo de acciones que contribuyan al encuentro de todas las personas y la escucha de todas voces y perspectivas. Para el efecto, la y el profesional en trabajo social debe facilitar y conducir espacios donde se pongan en práctica el respeto, la inclusión, la tolerancia y el consenso, entre otros valores de cohesión social. También es indiscutible que cada profesional debe ahondar en su interior y evitar que sus posturas o prejuicios personales interfieran en su desempeño. Con esto se debe reconocer que las poblaciones ubican al profesional en una posición de liderazgo que a su vez conlleva una gran responsabilidad en el ejercicio.

Referencias

- Enric Corbera Institute (enero 2023). *Qué son las creencias y cómo potenciarlas*. Obtenido de: <https://www.enriccorberainstitute.com/blog/creencias/>
- Alberich, T. y Espadas, M. (2014). *Democracia, participación ciudadana y funciones del trabajo social*. TRABAJO SOCIAL GLOBAL 2014, 4(6), 3-30. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/view/1807/pdf>
- Chacón, C. (2016). *Análisis de la enseñanza de la metodología de trabajo social en la Escuela de Trabajo Social, Campus Central*. USAC. <https://ls3.usac.edu.gt/trabajosocial/iiets/Pub201601.pdf>
- Florián, L. (2018). *Interculturalidad en la proyección del trabajo social*. <https://ls3.usac.edu.gt/trabajosocial/iiets/Pub201807.pdf>
- Fundación para el Desarrollo de Guatemala. (s/f). *Índice de democracia*. <https://www.fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indices-internacionales/indice-de-democracia>
- Gadamer, H. (1998). *Verdad y método II*. Ediciones Sígueme. <https://sonocreatica.org/wp-content/uploads/2021/02/Gadamer-Verdad-y-Metodo-II.pdf>
- García, J. (17 de enero de 2024). *Defendieron la democracia por 106 días, ahora los pueblos indígenas fiscalizarán a Arévalo*. Plaza Pública. <https://www.plazapublica.com.gt/cronica/cronica/defendieron-la-democracia-por-106-dias-ahora-los-pueblos-indigenas-fiscalizaran>
- Ortiz, E. (26 de enero de 2024). *La lucha por la democracia en Guatemala*. Agenda Estado de Derecho. <https://agendaestadodederecho.com/la-lucha-por-la-democracia-en-guatemala/>
- Pastor, E. (2004). *La participación ciudadana en el ámbito local, eje transversal del trabajo social comunitario*. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social. N. 12. 103-137. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5593/1/ALT_12_06.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2004). *La democracia en América Latina: hacia*

una democracia de ciudadanas y ciudadanos. 2ª. Edición. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara. ISBN 987-04-0032-9

Riveiro, L., Rodríguez Enríquez, C., D´Atri, A., Korol, C., Maiello, M., Giamberardino, G., Giribuela, W., Pantanali, S., Pombo, G., Dosso, D., Polanco, N. Andora, J., Comisso, A., Moretti, P., Carrasco, L. (2019). *Trabajo Social y feminismos. Perspectivas y estrategias en debate*. <https://catspba.org.ar/wp-content/uploads/2020/01/FEMINISMO-Web.pdf>

Saavedra, J. (2015). *Los imaginarios sociales y la democracia en la intervención social*. Cuadernos de Trabajo Social Nº 13, 37- 46. https://www.researchgate.net/publication/349408072_Los_imaginarios_sociales_y_la_democracia_en_la_intervencion_social

Sagastume, E. (2020a). *Realidad Nacional: Documento de apoyo para aspirantes a estudiar la licenciatura en Trabajo Social en la Universidad de San Carlos de Guatemala, campus central*. <https://trabajosocial.usac.edu.gt/?download=5563&tmstv=1721178134>

Sagastume, E. (2020b). *Trabajo Social en el campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. https://trabajosocial.usac.edu.gt/wp-content/uploads/dlm_uploads/2024/07/Pub202002.pdf

The Economist Intelligence Unit. (2024). *Democracy index 2023. Age of conflict*. <https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2023/>

Villeda, B. (2007). *Introducción a la filosofía de trabajo social*. Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”. Universidad de San Carlos de Guatemala.